



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N° **0923/24**

Salta,

31 JUL 2024

EXPTE. N° 4259/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **ANDREA MONSERRAT ALDAZ VISENTIN, LU N° 719.999**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

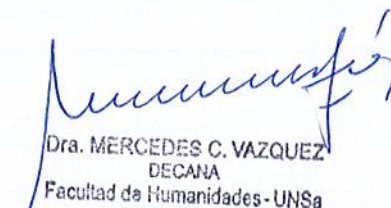
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **ANDREA MONSERRAT ALDAZ VISENTIN, LU N° 719.999**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 cuyo tema es: **"CONSTRUCCIONES SOBRE EL ROL DE LA MUJER Y PRÁCTICAS DE DISCIPLINAMIENTO EN LA SOCIEDAD SALTEÑA"**.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa